

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Asuntos Sociales

#### ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE LA FAMILIA Y EL MENOR

**28** *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2012, del Director-Gerente del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, mediante el criterio precio, para la adjudicación del contrato de servicios “Servicio de formación de solicitantes de adopción internacional y nacional”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Asuntos Generales. IMFM.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. Área de Contratación y Asuntos Generales.
    - 2) Domicilio: Gran Vía, 14, segunda planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    - 4) Teléfonos: 915 804 234 (Información técnica) y 915 804 556 (Información administrativa).
    - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
    - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de proposiciones.
  - d) Número de expediente: 940/00-02/13 (08-AT-79.5/2012).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: El objeto del contrato consiste en el diseño, programación, elaboración de materiales, impartición y evaluación del aprovechamiento por los usuarios de cada uno de los cursos de formación para solicitantes de adopción internacional y nacional, en su modalidad general o de especial dificultad, con un carácter marcadamente práctico, metodología activa y en pequeño grupo.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, Gran Vía, número 14.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2013 (diez meses).
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) CPV: 85312300-2, Servicios de orientación y asesoramiento.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto mediante el criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 100.175,32 euros.



5. Presupuesto base de licitación:
  - Precios unitarios por curso conforme a lo especificado en el punto 3 del Anexo I del PCAP:
    - Importe curso para nuevos solicitantes, tanto de adopción internacional como de adopción nacional, tanto en su modalidad general como en su modalidad especial: 1.297,61 euros, IVA excluido.
    - Importe cursillo de dos sesiones para solicitantes de segunda adopción, nacional o internacional, modalidad general o de características especiales: 519,04 euros, IVA excluido.
    - Importe cursillo de dos sesiones de preparación para la llegada del niño en cualquiera de las modalidades: 519,04 euros, IVA excluido.
  - Base imponible: 100.175,32 euros, IVA excluido.
  - Importe total: 110.192,85 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas:
  - Provisional: No procede.
  - Definitiva: El 5 por 100 del presupuesto de licitación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
    - Acreditación de la solvencia económica.  
Criterio de selección: Se deberá aportar un informe de instituciones financieras que justifique que los licitadores tienen una liquidez, saldo medio en cuentas o capacidad de endeudamiento por un importe mínimo equivalente al 10 por 100 del presupuesto de licitación del contrato, IVA excluido (10.017,53 euros).
    - Acreditación de la solvencia técnica o profesional.  
Criterio de selección: Los licitadores han de presentar una declaración responsable, firmada por su representante legal, en la que conste una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años en el ámbito de la intervención social o psicosocial con familiar adoptivas, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. En cada uno de esos tres años deberá haberse realizado, al menos, un trabajo de la índole de los mencionados, cuya duración no haya sido inferior a seis meses y cuyo importe no sea inferior a 24.000 euros. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificados expedidos por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si este fuese domingo o festivo, se admitirán las proposiciones el día siguiente hábil.
  - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.  
La documentación a presentar será la exigida en el capítulo segundo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como el número de teléfono y de fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. Registro.
    - 2) Domicilio: Gran Vía, número 14, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.

- 4) Horario: De nueve a catorce.
  - 5) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - d) Admisión de variantes: No procede.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Descripción: Apertura sobres de las ofertas.
  - b) Dirección: Gran Vía, número 14, planta baja (Salón de actos).
  - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
  - d) Fecha y hora: La fecha de apertura de los sobres que contienen las ofertas tendrá lugar a las nueve y treinta del séptimo día natural siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si este fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al primer día laborable.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
- En Madrid, a 26 de diciembre de 2012.—El Director-Gerente del IMFM, Antonio García-Monsalve Escrivá.

(03/3.871/13)

